



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el

Hoja 1 de 2

Contrato No.

1346 - 2026

INFORME DEL CONTRATISTA

Contratista: LUIS EDUARDO PEÑUELA

Período del contrato: INICIA EL 04/02/2026 TERMINA EL 31/12/2026

Período del informe: DEL 01/05/2026 AL 31/05/2026

Mes/Porcentaje Avance Ejecución:
Según Aplique

4

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Presentar un plan de trabajo de las actividades a desarrollar durante la ejecución del contrato, para aprobación del supervisor, y realizar los reportes de avance y cumplimiento requeridos.
2. Identificar proyectos de economía circular asociados al flujo de energía, así como la identificación de actores en el territorio de la CAR.
3. Formular proyectos de economía circular con énfasis en el flujo de energía en el marco del ¿Proyecto 13. Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular¿.
4. Implementar proyectos de economía circular formulados con énfasis en el flujo de energía en el marco del ¿Proyecto 13. Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular¿.
5. Realizar procesos de seguimiento y monitoreo a proyectos de economía circular implementados en el territorio CAR en los años 2024 y 2025.
6. Apoyar el desarrollo de acciones relacionadas con economía circular y gobernanza contempladas en los planes de trabajo de las alianzas estratégicas establecidas, agendas sectoriales y las asignadas por el supervisor del contrato
7. Desarrollar procesos de fortalecimiento de capacidades y jornadas de sensibilización en economía circular y otras temáticas, dirigidas a los diferentes sectores y actores presentes en el territorio CAR.
8. Participar en reuniones y mesas técnicas programadas para el desarrollo de acciones en el territorio en el marco del ¿Proyecto 13. Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular¿ y las que sean asignadas por el supervisor, para lo cual debe allegar los soportes de la asistencia, actas de reunión y soporte del seguimiento a los compromisos.
9. Apoyar los eventos y actividades programas en el marco del proyecto 13 Entornos Sostenibles para la Promoción de los Negocios Verdes y la Economía Circular.
10. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ y que contribuyen a la reducción de su huella de carbono.
11. Las demás que sean acordadas con la supervisión del contrato en el marco del cumplimiento del objeto.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El contratista cumplió al 100% con las obligaciones específicas dentro del periodo a pagar.
Informe y evidencias del periodo de pago

ANEXOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS:

Durante el mes de mayo de 2026, se ejecutaron actividades en el marco del Contrato No. 1346 de 2026 orientadas al fortalecimiento de la economía circular con énfasis en el flujo de energía dentro del Proyecto 13 de la CAR.

Entre las principales acciones desarrolladas se encuentra la elaboración y aprobación del plan de trabajo, la participación en espacios técnicos para el diagnóstico de circularidad en unidades productivas paneleras del municipio de Nimaima y el avance en la construcción de información base para futuros proyectos de economía circular.

También se realizó la caracterización integral de las unidades productivas considerando los componentes de materiales, agua y energía, con el fin de identificar oportunidades de mejora y aprovechamiento dentro del modelo de economía circular. Adicionalmente, se participó en reuniones de articulación institucional, fortalecimiento territorial y revisión de herramientas para la recolección de información del sector panelero.

Como complemento, se apoyaron actividades de relacionamiento empresarial, se realizó el reporte de huella de carbono y se participó en jornadas de seguimiento y fortalecimiento institucional. Algunas actividades de seguimiento y monitoreo quedaron programadas para desarrollarse en los siguientes periodos contractuales.

LAS ACTIVIDADES SE REALIZARON EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE
CUNDINAMARCA - CAR

Dirección Técnica de Sostenibilidad e Innovación para el

Contrato No. 1346 - 2026

Bogotá - 50%	Nimaima - 50%
--------------	---------------

Firmado electrónicamente por: LUIS EDUARDO PEÑUELA
Fecha y Hora: 10/06/2026 12:55